

**ACTA N°05
ELECCIONES DE DIRECTIVA
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL STA MARIA,
CELEBRADA EN LA CASA DEL DEPORTE EL DIA 27 DE
NOVIEMBRE 2015**

(Organizaciones Territoriales)

Se da inicio el proceso a las 10:00 hrs de acuerdo al horario definido para el proceso. En primer lugar se procede con la inscripción de las Organizaciones que participan del Colegio Electoral para definir quienes asumirán los 5 cupos asignados a las Organizaciones Territoriales.

Participa como Ministra de Fe la Srta. Iris Jacqueline Araya, Secretaria del Consejo Comunal. Se constata la presencia de más del 10% de las Organizaciones, cumpliendo la exigencia descrita en el Artículo 19 del reglamento.

Luego de la bienvenida, el Sr. Secretario Municipal entrega una completa inducción sobre el acto eleccionario, sobre la Ordenanza de Participación Ciudadana y sobre la estructura, funcionamiento, facultades y responsabilidades del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

De acuerdo al artículo 17 del Reglamento del Consejo la unanimidad de las organizaciones presentes propone definir en forma voluntaria la elección de sus representantes titulares y suplentes para el periodo 2015-2019, quedando conformada de la siguiente manera:

En calidad de Titulares:

- Junta de Vecinos N° 12 Roberto Huerta
- Junta de Vecinos N° 3 Las Cabras
- Junta de Vecinos N° 4 Santa María
- Junta de Vecinos N° 19 Los Héroes
- Junta de Vecinos N° 15 Los Aromos

En calidad de Suplentes:

- Junta de Vecinos N° 7 San Fernando A
- Junta de Vecinos N° 21 Esquina Colorada
- Junta de Vecinos N° 31 San José Obrero
- Junta de Vecinos N° 36 Nueva Los Robles
- Junta de Vecinos N° 35 El Maitén

Luego de este proceso eleccionario, el Sr. Secretario Municipal y su equipo de trabajo, desean éxito a estos nuevos Consejeros y se agradece su presencia a tan importante acto.

Siendo las 12:00 y sin más que agregar, se pone fin al Colegio Electoral para Organizaciones Territoriales.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE